



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PUCON GREEN PARK SPA Rut 076329090-5  
 La cantidad de \$ : 300,630 TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N° 332, DEL 31/01/2014, PRIMER FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL PUCON 2014  
 Fecha de Pago : 31/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1792	05/03/2014	300,630

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		300,630
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	300,630	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	300,630	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		300,630
Sumas Iguales		601,260	601,260

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	97,427,000			
Total Comprometido	67,569,972			
Saldo x Comprometer	29,857,028			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS